



ACTA DEL PLENO DE ESCOLARIZACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2022

En Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 18,20 H horas del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar por videollamada que figuran a continuación

D. Eugenio A. Dionisio Sánchez, Concejal de Educación.
D. Pedro Merchán, representante de profesores de E. Infantil y Casa de Niños.
D. José Fernández Medina, representante de Directores de Educación Secundaria.
D. Miguel Ángel Ingelmo Benito, representante de profesores de ESO.
D^a.M^a Victoria Moreno San Frutos, representante del centro de Educación de adultos.
D^a. Manuela Blanca Amejeiras, representante Directores Escuelas Infantiles.
D^a. Raquel Borrell Castro, representante de AMPA ESO
D^a Raquel García Izquierdo, representante AMPA de Educación Primaria
D^a Yara Gordillo, representante del EAT.
D. José Miguel Sánchez, representante de SURESTEA.
D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA
D. Alejandro Machado, representante Partido Popular.
D^a. Clotilde Cuellar Espejo, Concejala no adscrita.
D^a. Cristina de Miguel, representante de Ciudadanos.
D. Pedro Majolero López, representante VOX.
D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del CEM.

Excusan presencia D^a. Carmen Amorós, representante de centros de Educación Especial, el representante de padres de Educación Primaria D. Manuel Tormo Domínguez , la representante de padres de Educación Secundaria D^a Sonia Martín Ferro, D^a Begoña Belenguer Coscollar, representante de profesores de F.P; y D. Alejandro Rodríguez Aparicio, técnico de Educación.

1.- Aprobación de las actas anteriores.

Se procede a la aprobación las actas de los Plenos del CEM celebrados el 10 de mayo, 24 de mayo y 7 de junio, aprobándose todas por unanimidad.

2.- Información sobre la construcción de nuevas infraestructuras.

El Concejal de Educación explica que no hay nada nuevo sobre la construcción de nuevo IES.

Explica que mañana, 22 de junio, vienen a visitar, por la ampliación de la oferta de FP el IES La Poveda, D^a Nadia Álvarez, Viceconsejera de Organización Educativa, D. Ignacio García, Director General de Infraestructura, y D. Jorge Elías de la Preña y Montes de Oca, Director de la DAT-ESTE, y va a aprovechar para hablar sobre la construcción del nuevo IES y la mejora del patio del León Felipe.

3.- Propuesta de obras de verano 2022.

El Concejal de Educación explica que se ha mandado a los Consejeros la relación le obras a realizar en los diferentes centros, y procede a explicarlo uno por uno,



Ayuntamiento de Arganda del Rey

aclarando que el presupuesto total de las obras va a ser de 241.407,36 €, y expresa su preocupación porque alguna de las adjudicaciones quede desierta debido al aumento de los precios.

D^a. Cristina de Miguel, representante de Ciudadanos, pregunta a qué se refiere concretamente cuando se habla de los areneros, a lo que el Concejal de Educación le aclara que es sustitución, no limpieza.

4.- Proceso de escolarización 22/23.

Se ha remitido a todos los consejeros los datos facilitados por el SAE de Educación Infantil y Casa de Niños, Primaria, Secundaria y Bachillerato y APSA. Así como los últimos datos del proceso de admisión extraordinario y el Concejal de Educación procede a comentarlos.

D^a. Manuela Blanca Amejeiras, representante Directores Escuelas Infantiles, comenta que hay muchas solicitudes de nacidos en el 2021, y va a haber plazas libres en el 2020, pero estos datos van a variar mucho una vez que las familias formalicen las matrículas. Los datos reales serán los que se ofrezcan en el CEM del mes de octubre.

Se sigue analizando los datos, y se comenta que en Infantil de 3 años hay 41 solicitudes que han solicitado el Benito Pérez Galdós y no se les ha dado plaza en ese centro, a lo que la representante de padres la Sra. García Izquierdo pregunta cómo se va resolver, y se le responde que repartiéndole entre los otros centros bilingües. La Sra. García Izquierdo comenta que la gente se queja que los tres colegios de la zona son bilingüe (León Felipe, Milagrosa, y Benito Pérez Galdós) y no quieren centro bilingüe a pesar de vivir en la zona.

El Concejal sigue explicando que no hay problemas de escolarización en Infantil de 4 años, e Infantil 5 años.

En todos los colegios están por encima de ratio en todos los curso excepto en 3^o primaria y 5^o primaria.

En 1^o ESO se ha abierto un aula más en el IES El Carrascal , y posiblemente se abra otra en el IES Grande Covián, ya que solo quedan 20 plazas para escolarizar niños en este curso.

En 2^o ESO y 3^o ESO están sobre ratio, este dato es sin tener en cuenta a los alumnos que pasan a la FPB, por lo que luego en octubre se liberarán plazas. Este curso 2^o ESO ha estado saturado porque el SAE ha escolarizado a los inmigrantes por edad, y luego cuando se le ha hecho la prueba de conocimiento se les ha tenido que bajar de curso.

D^a Raquel García Izquierdo, representante AMPA de Educación Primaria, pregunta por los centros en el que en las vacantes pone cero, a lo que el Sr. Ingelmo le contesta que son las plazas que reservan para los alumnos bilingües.

Siguiendo con la reunión se comenta que en 4^o ESO hay pocas plazas. Asimismo, se observa que pasa lo mismo en bachillerato, pero no preocupa porque durante el curso no suele llegar mucho alumnado nuevo.



El Concejal también informa que se han escolarizado a todos los alumnos acnee, pero en algunos centros se ha tenido que hacer por encima de ratio, pero todo se ha resuelto escolarizando en centros públicos, excepto en aquellas familias que han solicitado la concertada. No quedan plazas disponibles para escolarizar a alumnos TEA, si más adelante hubiese que escolarizar a un alumno TEA, se tendría que abrir un aula nuevo.

El Concejal de Educación cierra este punto comentando los datos de escolarización de APSA.

5.- Dar cuenta de la moción de la Concejala no adscrita sobre "trastorno de espectro autista".

Se informa que ha sido imposible mandar la moción, a lo que la Concejala no adscrita que ella mandará la moción con las aportaciones del PSOE para remitírselo al resto de consejeros, y procede a explicar la moción y desde la Concejalía de Educación se debe:

- Realizar campaña de sensibilización.
- Colocar pictogramas en los centros.
- Adaptar la señales de los caminos seguros.
- Formación especializada en la atención a alumnado.
- Implantación de sistemas aumentativos de comunicación.
- Incorporar procesos de protección de dato para personas con Asperger.
- Dar cuenta en el CEM.

El Concejal de Educación explica que lo de las señales ya está hecho, solo falta instalarlas y pintar las flechas de las rutas seguras, y procede a explicar en qué consiste el proyecto.

D. José Miguel Sánchez, representante de SURESTEA, comenta que para la formación desde SURESTEA pueden aportar un cuadernillo que están realizando para que la Guardia Civil y la Policía Local puedan atender a personas con TEA, y muestra el cuadernillo. Finalizada la muestra, todos los consejeros felicitan al Sr. Sánchez por el trabajo realizado.

El representante de SURESTEA dice que las becas acnee cada vez son más estrictas, y una de ellas es para la reeducación del lenguaje, y si los profesionales en su informe no ponen exactamente ese título, las deniegan, alegando que no se ajusta a la norma, a pesar de que hayan recibido el tratamiento.

D^a Yara Gordillo, representante del EAT, comenta que han recibido instrucciones de que sólo pueden recibir becas los que hayan tenido el reconocimiento de discapacidad a 31 de diciembre de 2021, y está de acuerdo con el representante de SURESTEA de que cada vez son más estrictos y ponen más barreras. Este criterio va a hacer que muchas familias se queden sin poder solicitarlas. A lo que el representante de SURESTEA añade que es un tema que preocupa mucho a las familias.

La representante del EAT explica que muchas veces no es fácil hacer un diagnóstico a la primera de los alumnos con TEA, de hecho al principio se habla de retraso madurativo hasta que se diagnostica claramente la discapacidad. Este retraso a la



Ayuntamiento de Arganda del Rey

hora de hacer un diagnóstico claro, hace que muchos alumnos no se beneficien de los recursos y aumente la diferencia con los alumnos "normalizados".

D^a Raquel García Izquierdo, representante AMPA de Educación Primaria pregunta si a un alumno se lo diagnostican en marzo, ¿no puede solicitar la ayuda hasta el año siguiente?, a lo que le responden que así es, y aclara que un alumno TEA puede solicitarla con un informe cerrado de un médico de un centro de salud pública.

La Sra. García comenta que a esto hay que sumarle la lista de espera que se ha generado por la pandemia en la valoraciones.

D^a. Manuela Blanca Amejeiras, representante Directores Escuelas Infantiles explica que antes con el diagnóstico de retraso madurativo las familias podían solicitar la beca pero ahora es necesario valoración del CRECOVI y la solicitud de discapacidad. A lo que el representante de SURESTEA añade que muchos pediatras desconocen toda la información que aquí se ha explicado y muchas veces no rellenan bien la documentación de las becas y eso es motivo de denegación.

La Sra. García, dice que para evitar el estigma social muchas familias se niegan a realizar valoración a sus hijos. A lo que la representante del EAT aclara que es un tema que trabajan desde su equipo con las familias.

6.- Dar cuenta propuesta de programa para presentar en Ciudades Educadoras.

El Concejal de Educación explica que el Ayuntamiento de Arganda del Rey se ha adherido a la red temática "Transformación de la ciudad (agenda urbana) desde y con la perspectiva de la infancia y adolescencia", coordinado por Rivas Vaciamadrid.

Esta adhesión implica trabajar en equipo con otros Ayuntamientos con el fin de intercambiar experiencias, profundizar en el estudio del tema elegido, en nuestro caso "Transformación de la ciudad (agenda urbana) desde y con la perspectiva de la infancia y adolescencia" y llegar a conclusiones práctica que optimicen el trabajo y se pueda ofrecer al resto de ciudad pertenecientes a la RECE.

En el CEM se irá dando cuenta del trabajo de esta red temática.

7.- Memoria del CEM 2021/2022.

El Concejal de Educación explica que se ha remitido la memoria a todos los consejeros, y cede la palabra a la Secretaría quien procede a dar cuenta del documento.

Una vez explicado es aprobado por todos los asistentes a la reunión.

8.- Ruegos y preguntas.

D^a Raquel García Izquierdo, representante AMPA de Educación Primaria, ruega al Concejal de Educación, que para el curso que vienen la información de las colonias sea más completa y clara, a lo que el Concejal le dice que se intentará y le explica todos los inconvenientes que ha habido en este curso, y le dice que la idea es sacar una única oferta, donde las familias puedan hacer el pago por TPV e intentar que sean más inclusivas.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, solicita que se mejore también la inscripción a través de la web ya que no es nada intuitivo, a lo que se le dice que sí. Así mismo, solicita que se informe de la previsión de plazas, ya que muchas familias a las 9,30 h no tenían plazas. A lo que D^a. Cristina de Miguel, representante de Ciudadanos, corrobora lo expuesto por las consejeras y describe los problemas que tuvieron los usuarios de deportes a la hora de realizar las inscripciones.

D^a. Clotilde Cuellar Espejo, Concejala no adscrita solicita que para las próximas colonias se vaya estudiando la posibilidad de introducir alimentos ecológicos, a lo que se la responde que ya se ha hablado con las empresas de comedor, pero nos han contestado que actualmente es inviable al precio que cobran el menú. Lo que sí van a intentar un día hacer una comida ecológica.

La Sra. Cuellar, sigue su intervención solicitando el acondicionamiento bioclimático en los centros educativos. Esto ya lo propuso en una moción que se aprobó en el 2018. También solicita un protocolo ante la adversidad del cambio climático. A lo que el Concejal de Educación le contesta, que se ha hecho un estudio en un centro educativo y se ha visto que las cometidas no son óptimas, ya que son muy antiguas. Se ha hecho un estudio económico para poder cambiar las instalaciones eléctricas y supondría 150.000 € por centro. Actualmente no es posible hacer esa inversión.

Siguiendo su intervención, propone que la Residencia Infantil tenga representación en el CEM. A lo que se le contesta, que actualmente no es posible porque no forman parte de los representantes en los estatutos, y se le informa de todas las actividades que se hacen desde la Concejalía de Cultura con los menores de la Residencia.

El Concejal de Educación, informa que el problema principal que tienen en la Residencia Infantil es con la ruta escolar, y ya se está reuniendo con el responsable de ALSA para buscar soluciones. El otro problema es la participación por parte de los chavales de la Residencia en un Club de Fútbol, ya que ellos no pueden costear las cuotas del Club. También se está trabajando en buscar soluciones.

D. José Fernández Medina, representante de Directores de Educación Secundaria, informa que hoy es su última participación en el CEM, ya que deja la dirección para jubilarse el curso que viene y agradece a todas las áreas del Ayuntamiento el trabajo realizado para el buen funcionamiento de la educación en Arganda.

El Concejal de Educación, lee una carta del Alcalde que ha escrito a D. José Fernández como agradecimiento por su labor educativa en Arganda del Rey, y el Concejal de Educación, le agradece personalmente su trabajo como Director del IES José Saramago, a lo que se unen el resto de consejeros.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 20,30 horas de día anteriormente señalado.